

ESTADO No. 109 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2022-00078	JOSÉ FERNANDO CELY PRIETO	WILLIAM QUIÑONEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO	20/09/2022	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se anotaron en el ESTADO No. 109 fijado en el micro sitio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial en la fecha **21 de septiembre de 2022.**

HENRY GUEVARA CUBIDES
Secretario.